



CONCURSO de CUENTOS SOBRE LA FAMILIA



Con el patrocinio de:



CONCURSO INFANTIL DE CUENTOS : “Una aventura con mis hermanos”

Entidad convocante: Acción Familiar Navarra

Plazo de entrega = Fecha de inicio: 10 – IV – 2019 Fecha de cierre: 10 – 05 - 2019

Abierto a: Niños y niñas de edades comprendidas entre los 9 y los 11 años en la fecha de aparición de esta convocatoria. **Acción Familiar Navarra**, en su objetivo de apoyar valores de la vida de familia, convoca un concurso de cuentos entre niños de edades entre 9 y 11 años, con el enfoque común de que en el argumento deben resaltarse los aspectos positivos de la convivencia entre hermanos en el seno de la familia.

BASES DEL CONCURSO

- 1ª.- Acción Familiar Navarra convoca el Concurso de Cuentos “Una aventura con mis hermanos”, en el que pueden participar niños y niñas de entre 9 y 11 años residentes en la Comunidad Foral de Navarra.
- 2ª.- Los cuentos deberán tener alguna relación con el tema objeto del concurso, con libertad en su tratamiento, y con una extensión mínima de 3 páginas y máxima de 5, en A4, escritos a doble espacio, por una sola cara y en 30 líneas. En el caso de contener ilustraciones (realizadas por el concursante) la extensión deberá de ser de, al menos, 4 páginas. **Las narraciones tendrán, necesariamente, título.**
- Los cuentos se presentarán por correo postal, enviándose al domicilio de Acción Familiar Navarra (Avda. **Carlos III**, 7 - 1º Oficina **4**, 31002 - Pamplona). Se admitirán también los cuentos enviados por correo electrónico (info@familianavarra.org).
- 3ª.- No se admitirán aquellos cuentos presentados bajo seudónimo. Al final del texto deberá figurar el nombre y apellidos del autor, la fecha de nacimiento, el teléfono de contacto y el domicilio postal. Cada autor no podrá presentar más de un cuento.
- 4ª.- El concurso lleva aparejados un primer premio y dos segundos premios.
- 5ª.- Finalizado el plazo de presentación de los cuentos, se admitirán los que se reciban por correo con fecha del matasellos del 10 – 05 - 2019.

- 6ª.- El Jurado estará integrado por dos miembros de la Junta Directiva de Acción Familiar Navarra o socios de la misma, nombrados por dicha Junta, y un representante de la entidad que apoye este concurso.
- 7ª.- El fallo del concurso se hará público a partir del día 20 del mes de Mayo de 2019, comunicándose la concesión del premio a los agraciados. La entrega de premios tendrá lugar en un acto público que será anunciado oportunamente y al que se invitará asistir a todos los concursantes.
- 8ª.-El cuento premiado será hecho público en la página web de Acción Familiar Navarra (www.familianavarra.org), donde aparecerán también mencionados los ganadores de los segundos premios, así como en los canales de comunicación de la empresa patrocinadora. Finalizado el concurso, los cuentos recibidos en formato papel serán destruidos y los recibidos vía correo electrónico serán borrados de los archivos de Acción Familiar Navarra.
- 9ª.- Por el hecho de concurrir a este Premio, los concursantes reconocen la total aceptación de las bases del mismo.

PREMIOS

Los tres premios estarán constituidos por sendos cheques-regalo, uno de cuantía superior para el primero y otros dos de la misma cuantía para los segundos.

DIFUSION

Acción Familiar Navarra se ocupará de difundir el concurso en el ámbito escolar de Navarra enviando la correspondiente convocatoria por correo electrónico o postal.

La entidad patrocinadora tendrá además a su cargo el diseño, impresión y difusión de posters o carteles de anuncio de la convocatoria en aquellos ámbitos que considere oportuno.